



MEMORIA ANUAL DE LA CÁTEDRA

South EU Google Data Governance Chair

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

SUMARIO

1.- MISION Y OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

2.- ESTRUCTURA de la *South EU Google Data Governance Chair*

a.- International Board

b.- Secretaría académica en la Universidad CEU San Pablo

c.- Red Internacional de investigadores (Network of Researchers)

3. INVESTIGACIÓN

a. Líneas de investigación

b. Colaboración con Proyectos de Investigación

c. Documentos de Trabajo

4.- ACTIVIDADES

a.- Conferencias organizadas por la Cátedra

b. Participación en Congresos nacionales e internacionales

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

a. Masters y cursos relacionados con la Cátedra

6. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

a.- Web

b.- Cuenta de Twitter

7. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, PUBLICAS Y/O PRIVADAS

1. MISION Y OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Hace ya 10 años de la creación de la **Cátedra Google de Privacidad, Sociedad e Innovación de la Universidad CEU San Pablo** en junio de 2012, que ha constituido en centro de reflexión sobre los principales desafíos que existen hoy en relación con las nuevas tecnologías y la privacidad y en foro de intercambio de ideas con alcance internacional, para todos aquellos cuya actividad científica o profesional se centre en este área del conocimiento y de la investigación.

Respondiendo a los principios que rigen la actividad de las dos importantes instituciones que la promovían, la Cátedra tenía como misión fundamental el avanzar en el conocimiento y en el desarrollo de esta materia, logrando así crear un verdadero punto de encuentro para todos los actores que trabajan en el ámbito de la innovación tecnológica, la privacidad y la protección de datos en nuestra sociedad.

El pasado 26 de junio de 2021 tuvo lugar el lanzamiento de la **South EU Google Data Governance Chair**. Esta Cátedra supone un paso más en el compromiso de nuestra Universidad y de Google, para poder contar con una unidad de investigación académico-científica de gran alcance internacional y que tiene por misión el estudio de una de las cuestiones de más relevancia en los últimos años, como es la gobernanza de los datos.

Este lanzamiento daba lugar al inicio de las actividades de la **South EU Google Data Governance Chair**, cuyo *Board* está presidido y coordinado por el profesor **José Luis Piñar** y que cuenta con los profesores **Maria da Graça Canto Moniz** (Universidade Nova de Lisboa), **Georgios Yannopoulos** (Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas) y **Vincenzo Zeno-Zencovich** (Università RomaTre).

Esta Cátedra se centra en la reflexión científica y la investigación en el ámbito académico sobre la gobernanza de datos, fundamentalmente en el contexto de los países de Europa.

Además, sirve de marco para analizar los retos del Derecho y la gobernanza de datos en el ámbito europeo, en áreas como el *Big Data*, la innovación, la Inteligencia Artificial o el intercambio internacional de Datos Personales.

En este primer año de actividades de la **South EU Google Data Governance Chair**, desde la Universidad CEU San Pablo se han organizado, entre otras actividades, seminarios y conferencias con otras dos de las tres universidades *partners*, en Italia y Portugal.

En junio 2022 se ha celebrado la II Conferencia Internacional en Madrid en formato presencial, en el Salón de Grados de la Universidad CEU San Pablo.

En el otoño 2022 hay programada otra Conferencia en Grecia, organizada por la Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas.

2.- ESTRUCTURA de la *South EU Google Data Governance Chair*

La Cátedra cuenta con un “Board” o Comité de Dirección Internacional y una red de investigadores. Además, cuenta con una Secretaría Académica.

a.- International Board

Coordinador del Board :

Dr. José Luis Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo, Director del Máster sobre Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, Facultad de Derecho, Madrid, España.

Miembros del Board:

Dra. Maria da Graça Canto Moniz, *Guest Assistant Professor at Nova School of Law and Assistant Professor at Lusofona University*, Lisboa, Portugal.

Dr. Georgios Yannopoulos, *Associate Professor for IT Law and Legal Informatics and Director of the Laboratory of Law and Informatics*, University of Athens, Atenas, Grecia.

Dr. Vincenzo Zeno-Zencovich, *Full professor of Comparative Law*, University of RomaTre, Roma, Italia.

b.- Secretaría académica en la Universidad CEU San Pablo

Dra. Rosario Duaso Calés, Profesora y Coordinadora Académica de Módulo en el Máster sobre Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, Universidad CEU San Pablo, Facultad de Derecho, Madrid, España.

Además, en la Universidad **Roma Tre** actúa como asistente del Profesor Zeno Zencovich Doña **Vanessa Antuanette Villanueva Collao**, en la actualidad en estancia de investigación en la Universidad de Illinois.

c.- Red Internacional de investigadores (Network of Researchers)

La **South EU Google Data Governance Chair** cuenta con una **Red Internacional de Investigadores**, entre los que se incluyen tanto el Coordinador del *Board*, como los tres miembros del *Board* y la Secretaria Académica de la Cátedra en la Universidad CEU-San Pablo.

Además, detallamos a continuación los **nombres de algunos de estos investigadores** (puede consultarse en <https://southeugooglechair.com/researchers/>):

Alejandro Corral Sastre, Profesor de Derecho Administrativo. Universidad CEU San Pablo. Madrid.

Miguel Correia, *Full Professor*, Computer Science and Engineering Department, Instituto Superior Técnico, Universidade de Lisboa, Lisboa, Portugal.

Alberto Díaz-Romeral, Profesor de Derecho Administrativo. Universidad CEU San Pablo. Madrid.

Emmanouil Dimogerontakis, Abogado, especializado en Derecho Público y Privacidad, Atenas, Grecia.

Fabrizio Esposito, *Assistant Professor in Private Law*, NOVA School of Law, Lisboa, Portugal.

Juan Antonio Hernández Corchete, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Vigo, Vigo, España.

Eva Nieto Garrido, Catedrática de Derecho Público, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España.

Alicia Piñar Real, Abogada, especializada en Derechos Fundamentales, Privacidad y Protección de Datos. Master en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información. Master en Derechos Fundamentales. Madrid, España.

Miguel Recio Gayo, Profesor asociado en la Facultad de Derecho - Universidad CEU San Pablo y Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Madrid, España.

Tito Rendas, *Assistant Professor*, Law School of Universidade Católica Portuguesa Lisboa, Portugal.

Athina Sachoulidou, *Assistant Professor in Criminal Law*, NOVA School of Law, Lisboa, Portugal.

George Sakellariadis, Abogado especializado en Derecho comercial, Protección de Datos, etc., Atenas, Grecia.

Nuno Sousa e Silva, Abogado especializado en Propiedad intelectual, Derecho de Internet, etc., Lisboa, Portugal.

Cristiana Teixeira Santos, *Assistant Professor*, Universiteit Utrecht, Netherlands.

Javier Torre de Silva, Socio en CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Letrado del Consejo de Estado (Exc.), Madrid, España.

José Torregrosa Vázquez, Profesor de Derecho Administrativo. Universidad CEU San Pablo. Madrid.

Maria Tzanou, *Senior Lecturer in Law*, Keele University, UK.

3. INVESTIGACIÓN

a. Líneas de investigación

La **South EU Google Data Governance Chair** ha identificado para este año académico varios temas de investigación, que han servido de vectores para la organización de varias de nuestras actividades académico-científicas organizadas con nuestros *partners*.

Podemos citar como prioritarias varias líneas de investigación para el año 2021-2022:

- Gobernanza de datos
- Neurociencia y Derechos fundamentales
- Inteligencia artificial y protección de datos personales
- Consentimiento de los menores en Internet
- Estrategia de datos de la UE
- Flujos transfronterizos de datos de carácter personal
- Aplicación del Reglamento General de Protección de Datos

b. Colaboración con Proyectos de Investigación

La Cátedra colabora activamente en el Proyecto de Investigación PID2020-120373RB-I00 sobre *Identidad Digital, Derechos Fundamentales y Neuroderechos*, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, del que es Investigador Principal el Profesor José Luis Piñar Mañas.

c. Documentos de Trabajo

Uno de los objetivos de la **South EU Google Data Governance Chair** es la difusión a través de su página web (<https://southeugooglechair.com/>), de su cuenta de *twitter*, así como por otros medios, de una serie de **Op-Eds**, que presenten una reflexión y una visión crítica sobre diferentes cuestiones de actualidad.

Estos textos, profundizan en los temas de investigación que son prioritarios para nuestra Cátedra, contribuyendo de esta manera a aportar diferentes elementos doctrinales.

El objetivo es que periódicamente, tanto los miembros del *Board*, como los investigadores de nuestro *Network*, aporten su opinión y visión, contribuyendo así a enriquecer el debate en el ámbito internacional, ya que todos los *Op-Eds* serán escritos y publicados en inglés.

En el contexto de esta colección de publicaciones, **Miguel Recio**, investigador español perteneciente a nuestra red de investigadores ha escrito **“European Union Digital Strategy: Overlappings and gaps on data protection? A Critical view for a better digital society and economy”**, el pasado 18 de enero de 2022 (disponible en <https://southeu-googlechair.com/european-union-digital-strategy-overlappings-and-gaps-on-data-protection-a-critical-view-for-a-better-digital-society-and-economy/>)

4.- ACTIVIDADES

a.- Conferencias organizadas por la Cátedra

1.- 24 de marzo de 2022. Roma: Conferencia “THE FUTURE OF DATA PROTECTION IN THE NEW EU DIGITAL SCENARIO”

Uno de los miembros del Board ,el Profesor **Vincenzo Zeno-Zencovich**, organizó desde su Universidad **RomaTre** una **Conferencia virtual** el pasado **24 de marzo de 2022**, sobre “THE FUTURE OF DATA PROTECTION IN THE NEW EU DIGITAL SCENARIO”.

Reproducimos a continuación el Programa de dicha actividad científica organizada por la Cátedra:

11:00 –13:00 CET

FIRST SESSION - Advertising & Cookies: The impact of DMA and DSA on Very Large Online Platforms and businesses

Chair: Francisco Pereira Coutinho –Professor of Law – Nova University–School of Law, Lisbon

Discussants:

Peter Fleischer – Google Global Privacy Counsel

Guido Scorza – Italian Data Protection Authority, Member

Alberto Dal Sasso – International Advertising Association (IAA) Italian Chapter, President

BREAK 1h. (13:00 – 14:00)

14:00 – 16:00 CET

SECOND SESSION - Cybersecurity and Interoperability under the lenses of European regulatory proposals

Chair: Georgios Yannopoulos –Professor of IT Law & Legal Informatics – National & Kapodistrian University of Athens

Discussants:

Andreas Mitrakas – Head of Unit Market Certification & Standardization, ENISA

Giuseppe Di Battista – Professor of Computer Science - University of Roma Tre

Stéphane Grumbach – Senior Scientist - INRIA

16:00 – 18:00 CET

THIRD SESSION - The role of the Data Protection Authorities in the new EU scenario

Chair: Vincenzo Zeno-Zencovich –Professor of Comparative Law – University of Roma Tre

Discussants:

Prof. Pasquale Stanzione – Chairman Italian Data Protection Authority Portuguese National Commission on Data Protection, Member

Dr. Vasileios Zorkadis – Hellenic Data Protection Authority, Director

Dr. Clara Guerra – Portuguese National Commission on Data Protection, Member

CLOSING REMARKS

José Luis Piñar Mañas – Professor of Administrative Law – University CEU San Pablo, Madrid

2.- 29 de abril de 2022. Lisboa. Conferencia “OVERLAPS AND GAPS IN EU DATA PROTECTION LAW”

La **Profesora Maria Graça Canto Moniz**, que forma parte del *Board*, organizó con su Universidad, la Universidad Nova de Lisboa una Conferencia sobre “OVERLAPS AND GAPS IN EU DATA PROTECTION LAW” el **29 de abril de 2022** en Lisboa que se podía seguir virtualmente.

Reproducimos a continuación el Programa de dicha Conferencia organizada por nuestra Cátedra :

Opening session

09h00 – 9h30

Jorge Morais Carvalho, NOVA School of Law

José Luís Piñar Mañas, South EU Google Data Governance Chair

The GDPR and the DGA: filling in the blanks or hindering each other?

09h30 – 11h00

Chair: Nuno Sousa e Silva, Universidade Católica do Porto

Discussants:

- Miguel Recio, Universidad CEU San Pablo, CMS Albiñana & Suárez de Lezo
- Magda Cocco, Vieira de Almeida e Associados
- Carlos Romero, Permanent Representation of Spain to the EU

Break

11h00 – 11h15

The interplay between authorities to ensure Data Governance

11h15 – 12h45

Chair: Francisco Pereira Coutinho, NOVA School of Law

Discussants:

- João Ferreira Pinto, DPO and former Permanent Representation of Portugal to the EU

- Luís Neto Galvão, SRS
- Miguel Moura e Silva, AdC and Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa

12h45 – 13h00 **Closing remarks**

3.- 30 de junio de 2022. Madrid. II Conferencia Internacional de la South EU Google Data Governance Chair sobre “Neurociencia, Inteligencia Artificial y Derechos Fundamentales” - Salón de Grados de la Universidad CEU San Pablo

El pasado **30 de junio de 2022** se celebró en el **Salón de Grados de la Universidad CEU San Pablo** la II Conferencia Internacional de la *South EU Google Data Governance Chair* bajo el título ‘Neurociencia, Inteligencia Artificial y Derechos Fundamentales’ con la participación de expertos nacionales e internacionales en diferentes áreas de conocimiento.

A continuación, reproducimos el **Programa** de dicha conferencia, seguido de un **Resumen** de las intervenciones de los diferentes expertos y autoridades que participaron en dicho acto académico-científico.

- PROGRAMA -

9.30 – 10.15h **Inauguración**

Excma. y Magfca. Sra. Da Rosa Visiedo, Rectora de la Universidad CEU San Pablo de Madrid

Excma. Sra. Da. Encarnación Roca, Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional. Académica de Número y Presidenta de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Sr. D. Miguel Escassi, Director de Políticas Públicas y Relaciones Institucionales de Google España y Portugal

Sr. D. José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU. Coordinador del Board de la South EU Google Data Governance Chair

10.15 – 10.45h **Conferencia. Neurociencia e Inteligencia Artificial**

Sr. D. Javier Bernácer, Director Científico del Centro Internacional de Neurociencia y Ética (CINET). Investigador del Mind-Brain Group (Institute for Culture and Society, Universidad de Navarra)

10.45 – 12.15h **Mesa redonda. Derecho, humanismo y neurociencia en un mundo global**

Sr. D. José María Lasalle, Consultor y escritor. Ex Secretario de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital y ex Secretario de Estado de Cultura

Sr. D. José Ignacio Torreblanca, Director de la Oficina en Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (European Council on Foreign Relations, ECFR)

Sr. D. José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU. Coordinador del Board de la South EU Google Data Governance Chair

Moderadora: Excm. Sra. Da. Encarnación Roca, Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional. Académica de Número y Presidenta de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

12.15 – 12.30h Pausa café

12.30 – 14.00h

Roundtable. What regulation for Neuroscience and Artificial Intelligence? Its implications for Fundamental Rights

Sr. D. Vincenzo Zeno-Zencovich, Full professor of Comparative Law, University of Roma-Tre. Member of the Board of the South EU Google Data Governance Chair

Sr. D. Georgios Yannopoulos, Associate Professor for IT Law and Legal Informatics and Director of the Laboratory of Law and Informatics, University of Athens. Member of the Board of the South EU Google Data Governance Chair

Sra. Da. Maria da Graça Canto, Guest Assistant Professor at Nova School of Law and Assistant Professor at Lusofona University, Lisbon. Member of the Board of the South EU Google Data Governance Chair

Moderator: Sr. D. José Luis Piñar, Full Professor of Administrative Law and Coordinator of the Board of the South EU Google Data Governance Chair, CEU-San Pablo University, Madrid

14.00h Clausura

Sr. D. Alfonso Martínez-Echevarría, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo de Madrid

Sr. D. Jacobo Fernández, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia

Sr. D. José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU. Coordinador del Board de la South EU Google Data Governance Chair

- RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES DE EXPERTOS Y AUTORIDADES -

La conferencia fue inaugurada por **Rosa Visiedo, Rectora de la Universidad CEU San Pablo; Encarnación Roca, Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional**, Académica de Número y Presidenta de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; **Miguel Escassi, Director de Políticas Públicas y Relaciones Institucionales de Google España y Portugal**, y **José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU y Coordinador del Board de la South EU Google Data Governance Chair**.

Rosa Visiedo destacó “los enormes beneficios que tanto la Inteligencia Artificial como la neurociencia están trayendo para la sociedad” y aseguró que, a día de hoy, “es inimaginable una sociedad sin la presencia de la Inteligencia Artificial”. Por su parte, **Encarnación Roca** señaló la importancia del buen uso de las tecnologías así como de la necesaria reflexión ante una posible afectación en los Derechos Fundamentales.

Finalmente, **Miguel Escassi** abogó por una Inteligencia Artificial humanista y ética y aseguró que el principal **compromiso de Google** es “hacer accesible la información a escala global, poniendo en valor la importancia de que la **Inteligencia Artificial hable en español**”, pues “desde Google –subrayó– creemos que la Inteligencia Artificial puede ser esencial para la recuperación del tejido empresarial”. En este sentido, puso en valor el lanzamiento del Proyecto LEIA por parte de la RAE, del que Google es partícipe, y calificó de “oportunidad única” la apuesta de España en Inteligencia Artificial a través del reciente lanzamiento del *sandbox* y del desarrollo de la Agenda Digital.

Conferencia. ‘Neurociencia e Inteligencia Artificial’

Durante la Conferencia 'Neurociencia e Inteligencia Artificial', **Javier Bernácer, Director Científico del Centro Internacional de Neurociencia y Ética (CINET) e Investigador del Mind-Brain Group (Institute for Culture and Society de la Universidad de Navarra)**, explicó que neurociencia e Inteligencia Artificial deben establecer "sinergias en panoramas realistas mediante el conocimiento de las capacidades y limitaciones de cada una", así como dialogar con disciplinas como el Derecho -dentro del marco conceptual de las Humanidades- para garantizar el respeto a las personas.

Inciendo en esto, Bernácer señaló que la neurociencia es un "campo prometedor" en el que queda mucho por avanzar, y matizó que justamente buena parte de estos avances requieren una reconceptualización, donde las humanidades son esenciales.

Bernácer concluyó destacando los cinco derechos relacionados con la neurotecnología establecidos por el neurobiólogo Rafael Yuste, que habría que incorporar a la Declaración de Derechos Humanos: el derecho a la identidad personal, a la libertad, a la privacidad mental, derecho al acceso equitativo a la mejora cognitiva y el derecho a la protección contra el sesgo algorítmico.

Mesa Redonda. 'Derecho, humanismo y neurociencia en un mundo global'

José María Lasalle, Consultor, Escritor y Secretario de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital y de Cultura (2011-2018) apuntó las posibilidades del Metaverso y alertó del "inquietante trasfondo" que late detrás de esta "simulación que discurre sin debate social" y cuya comercialización "estará normalizada antes de que se tengan en cuenta las consecuencias".

Para Lassalle, "corremos el riesgo de que surja una 'biopolítica' privada llevada a cabo por las empresas que poseen las infraestructuras que pueden neutralizar la democracia", por lo que es exigible "una regulación que investigue e identifique iniciativas como el metaverso" para así "configurar un Derecho capaz de "protegernos frente a una realidad metavérsica".

José Ignacio Torreblanca, Director de la Oficina en Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, incidió en el avance de las *fake news* y su influencia en la polarización de las redes o en la crisis de la democracia representativa, evidenciada por el "declive en el número de personas que creen que las elecciones son libres y legítimas" a pesar de los esfuerzos de las grandes plataformas.

Torreblanca también alertó de que las dictaduras pueden hacer un mal uso de una ciudadanía empoderada gracias a las nuevas tecnologías en las sociedades democráticas, aunque destacó que la Inteligencia Artificial desarrollada por los Estados puede luchar contra la desinformación. En este sentido, afirmó que los Parlamentos también se están convirtiendo en "infraestructuras críticas".

Por su parte, **José Luis Piñar** afirmó que hoy en día es “impensable” el desarrollo de las personas sin la neurociencia y que el Derecho se enfrenta a situaciones irreales o que implican violaciones de derechos que pasan desapercibidas. Por ello, “el Derecho tiene que dialogar con la técnica para ser capaz de adelantarse a los acontecimientos”.

También reflexionó sobre la importancia de la ética y la necesidad de su juridificación, poniendo como ejemplo el Reglamento General de Protección de Datos. En este sentido, señaló que si estamos atentos a lo que ya está ocurriendo en algunas dictaduras “podemos ser conscientes de hasta dónde puede llegar un mal uso de la ciencia” y, de esta forma, “debemos tomar medidas para evitarlas”.

Finalmente, matizó que la “neurociencia es clave para el desarrollo de la sociedad actual” y que su desarrollo debe darse “desde el respeto absoluto a los derechos fundamentales”.

Por último, **Encarnación Roca** reflexionó sobre la necesidad de que profesores e investigadores universitarios profundicen e incidan en el estudio y análisis de todas estas cuestiones de naturaleza jurídica y de gran actualidad.

Mesa Redonda. ‘What regulation for Neuroscience and Artificial Intelligence? Its implications for Fundamental Rights’

Georgios Yannopoulos, Profesor asociado en Informática Jurídica y Derecho IT, director del Laboratorio de Derecho e Informática de la Universidad de Atenas y miembro del Board de la South EU Google Data Governance Chair, centró su intervención en señalar que en el ámbito tecnológico no existe un vacío de reglas, sino que es necesario incidir en “cómo se van a aplicar”. Por ello, apostó por considerar “el cambio de la arquitectura y concepción de las normas” para asegurar su correcta implementación.

Por otro lado, explicó que nos encontramos en un escenario de “paternalismo liberal”, ya que disponemos de tecnologías que marcan las reglas en las que los usuarios son guiados pero no manipulados.

María da Graça Canto, Profesora asistente invitada en Nova School of Law, Profesora Asistente de la Universidad Lusófona (Lisboa) y miembro del Board de la South EU Google Data Governance Chair, puso de relieve que una de las principales medidas para garantizar la legalidad del tratamiento de los datos es el consentimiento y señaló que éste “debe ser específico, entendible, y que asegure la protección de los intereses vitales del interesado”.

Reflexionó sobre la posibilidad de considerar aceptable dar nuestro consentimiento para la recopilación de datos mentales de los que el individuo no es consciente o desconoce, y profundizó en torno a los límites morales en la aplicación y en el uso de las nuevas tecnologías. Para finalizar, se preguntó si los legisladores aceptarían esta barrera de

privacidad en “un contexto de regular y reducir el conocimiento y el procesamiento de los datos mentales”.

Vincenzo Zeno-Zencovich, Profesor en Derecho Comparado de la Universidad Roma-Tre y miembro del *Board* de la South EU Google Data Governance Chair, aseguró que hay una convergencia natural entre la neurociencia y la Inteligencia Artificial: “existe una necesidad de procesar grandes cantidades de datos para comprender correctamente cómo funciona el cerebro y su interacción con el resto del cuerpo”.

Zeno-Zencovich abordó los problemas de consentimiento de los ciudadanos en las plataformas digitales y subrayó la necesidad de proteger a los menores. Destacó asimismo que la neurociencia y la Inteligencia Artificial ya están implicadas en el desarrollo de aplicaciones para personas con discapacidades graves o en la detección de enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson.

La Conferencia fue **clausurada** por **Alfonso Martínez-Echevarría, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU** y por **José Luis Piñar**, quienes, tras agradecer la asistencia y la participación a la II Conferencia Internacional, abogaron por la reflexión profunda en todos los temas vinculados a las nuevas tecnologías que pueden tener una afectación directa en los Derechos Fundamentales.

b. Participación en Congresos nacionales e internacionales

La Cátedra ha participado activamente en los siguientes Congresos y Seminarios, nacionales e internacionales.

1.- 25 de mayo de 2022. 15ª Conferencia de *Computers, Privacy & Data Protection*, CPDP (Bruselas)

Panel

"La era digital del consentimiento: en busca de un nuevo paradigma"

"Digital Age of Consent: looking for a new paradigm"

25 de mayo de 2022 - *Online*

Ponentes:

Maria da Graça Canto Moniz, Universidad Nova de Lisboa.

Georgios Yannopoulos, Universidad Nacional y Kapodistria de Atenas.

Emma Day, Abogada *freelance* especialista en derechos humanos.

Vincenzo Zeno-Zencovich, Universidad RomaTre.

Moderador:

José Luis Piñar, Universidad CEU San Pablo- España.

La **South EU Google Data Governance Chair** celebró en el marco de la 15ª edición de CPDP -Computers, Privacy and Data Protection- un panel titulado "**Digital Age of Consent: looking for a new paradigm**" (La era digital del consentimiento: en busca de un nuevo paradigma) en el que participaron los profesores **José Luis Piñar** (Universidad CEU San Pablo- España), **Maria da Graça Canto Moniz** (Universidad Nova de Lisboa), **Georgios Yannopoulos** (Universidad Nacional y Kapodistria de Atenas), **Vincenzo Zeno-Zencovich** (Universidad RomaTre) -también miembros del *Board* de la Cátedra- y la abogada *freelance* especialista en derechos humanos **Emma Day**.

Todos abordaron la privacidad de los menores en el marco del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el alcance de las recomendaciones hechas por el legislador europeo.

El panel fue moderado por **José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo y Coordinador del Board de la South EU Google Data Governance Chair**, que subrayó que el panel tiene como objetivo definir "el alcance de las obligaciones que el RGPD establece para los diferentes operadores de Internet" así como el papel que deben desempeñar en cuanto a la protección efectiva de los menores. Según el profesor Piñar, "cuando el niño es menor de edad, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme a la ley" y que el consentimiento debe ser dado por la persona que ostenta la responsabilidad parental.

La profesora **Maria da Graça Canto Moniz** afirmó que la primera idea clave que deben tener en cuenta los proveedores de servicios en línea es que "los niños son sujetos, lo que significa que tienen derecho a la protección de sus datos" a cualquier edad. En este sentido, señaló que debido a las lagunas existentes en el RGPD sobre el consentimiento de los menores y de sus tutores-cuando actúan en nombre de los niños- a la hora de ejercer sus derechos de protección de datos, las legislaciones nacionales deberían dar una respuesta más definida. También destacó la falta de uniformidad entre los países de la Unión Europea donde deben coexistir tanto el RGPD como las legislaciones nacio-

nales para dar una respuesta completa a la protección de datos de los menores. Finalmente, afirmó que "los proveedores de servicios en línea tienen la obligación no sólo de permitir a los niños ejercer sus derechos, sino también de ayudarles a hacerlo".

Durante su intervención, **Emma Day, abogada especializada en derechos humanos**, mencionó el principio de *Privacy by Design* como "la forma correcta de que las empresas incorporen la privacidad desde el inicio" orientada a proteger a los niños. Sugirió, también, que es esencial proporcionar información a los niños, padres, cuidadores y educadores sobre el consentimiento en un lenguaje asequible y en formatos accesibles. En este sentido, Day matizó que "hay que apostar porque los niños reflexionen sobre lo que significa ser ciudadanos y consumidores digitales" para que puedan estar capacitados y, por tanto, "tomar decisiones estando verdaderamente informados sobre el intercambio de sus datos".

Day explicó que el RGPD y otros marcos relativos a la protección de datos deberían aplicarse desde una perspectiva internacional de Derechos Humanos, aunque "queda bastante trabajo por hacer en este ámbito", ya que sería complejo "tomar el trabajo que hemos hecho en Europa Occidental y aplicarlo en África, Asia y América Latina".

El profesor **Georgios Yannopoulos** recordó el artículo 8 del Reglamento General de Protección de Datos, que incluye condiciones especiales en relación con el tratamiento de los datos de los menores, y también afirmó que el Comité Europeo de Protección de Datos interpreta que el RGPD señala que los proveedores deben hacer esfuerzos razonables para verificar y comprobar que los usuarios son mayores de edad. Sin embargo, llamó la atención sobre la falta de definición del criterio de "esfuerzos razonables" y de la falta de concreción en cuanto a las formas o mecanismos para verificar o comprobar la edad, lo cual plantea desafíos en cuanto al cumplimiento efectivo de esta obligación.

El profesor Yannopoulos también apoyó las declaraciones de Emma Day sobre el uso del *Privacy by Design* aunque consideró que "antes deberíamos tener el tratamiento adecuado de los datos, incluida la verificación de la edad". Todo esto, insistió, "tiene que centrarse en un enfoque basado en el riesgo, en el sentido de que siempre debemos equilibrarlo en relación con los riesgos asumidos".

El profesor **Vincenzo Zeno-Zencovich** consideró que, aunque la Unión Europea ha creado "una dulce noción general" de consentimiento para la protección de datos, las regulaciones poco definidas relacionadas con los menores podrían abordarse a través del principio de *Privacy by Design* para favorecer que la Inteligencia Artificial determine la madurez de los usuarios.

El profesor Zeno-Zencovich también planteó el problema del ciberacoso o *cyberbullying*, "muy común en cualquier entorno", afirmando que "también es necesaria la protección de los menores frente a sus iguales".

El **profesor Piñar** preguntó sobre las **actuales propuestas de regulación** que están abordando los responsables políticos y los reguladores, y cómo pueden estos afrontar el problema de la verificación de la edad, así como sobre las **tensiones existentes entre la privacidad, la seguridad y el derecho de los menores**.

Respondiendo a la primera pregunta, la **profesora Canto Moniz** explicó que existe un consorcio centrado en tratar de resolver el problema de los métodos de *phishing*, en particular, en la elaboración de una propuesta certificada por una tercera entidad que verifique la edad en el uso de proveedores de servicios en línea, pero que se encuentra en una "fase muy temprana" de desarrollo. En cuanto a la segunda cuestión, el **profesor Yannopoulos** abogó por encontrar un equilibrio, porque el exceso de regulación "no es la solución".

Por último, el **profesor Piñar** preguntó sobre los **próximos pasos que deberían darse para encontrar el mejor enfoque para cumplir con la responsabilidad de respetar los derechos de los niños**. En este sentido, **Emma Day** consideró que el paso más importante es **aplicar adecuadamente el RGPD** y los **diversos códigos de la infancia** que están surgiendo en todo el mundo. Por su parte, el **profesor Zeno-Zenchovich** apostó por **promover más debates a nivel europeo** sobre esta cuestión en los que participen nuestros compañeros del resto de Europa.

2.- 22 de febrero de 2022. Mesa redonda “Inteligencia Artificial y derechos fundamentales: ¿Qué regulación?”. Madrid.

Organizada en colaboración con la **Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (RAJL)**

22 de febrero de 2022 - Online

Presentadora de la Mesa redonda:

Encarnación Roca, ex Vicepresidenta del Tribunal Constitucional y Presidenta de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Ponentes:

Alejandro Huergo, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Oviedo.

Miguel Recio Gayo, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo y abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad CEU San Pablo y Vicepresidente de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Moderadora:

Mercedes Fuertes, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

La **South EU Google Data Governance Chair** ha colaborado con la **Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación** en la celebración de la mesa redonda “**Inteligencia Artificial y derechos fundamentales: ¿Qué regulación?**”.

La mesa fue presentada por **Encarnación Roca**, ex Vicepresidenta del Tribunal Constitucional y Presidenta de la Sección y fue moderada por Mercedes Fuertes, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de León. En ella, expertos de la talla de **Alejandro Huergo Lorca** (Catedrático de Derecho Administrativo - Universidad de Oviedo), **Miguel Recio Gayo** (Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo y abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo) y **José Luis Piñar** (Coordinador de la Cátedra, Catedrático de Derecho Administrativo - Universidad CEU San Pablo y Vicepresidente de la Sección) debatieron sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la regulación y en los derechos fundamentales.

El Profesor **Alejandro Huergo** explicó que, en el uso de algoritmos, “no existe una regulación única” ya que “existen distintas capas de regulación”, lo que plantea problemas relacionados con los derechos fundamentales. En este sentido, ahondó en que “los algoritmos y la inteligencia artificial son una metodología para tomar decisiones o para influir en la toma de decisiones en base a una gran cantidad de datos” y puso como ejemplos el saneamiento de aguas o el sector de los seguros.

El Profesor Huergo señaló asimismo que “las predicciones dependen de la calidad de los datos” y de sus aplicaciones en contextos jurídicos diferentes. Sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el trato a los consumidores, puntualizó que “en la economía de los datos, los gigantes tecnológicos como Google, Facebook, Amazon y Netflix, tratan de

predecir el comportamiento de los consumidores y adaptar sus iniciativas o incluso dar un trato diferente a cada consumidor, lo que implica un gran avance”.

Por otro lado, Huergo relató que “la garantía en la defensa de los consumidores no depende solamente de la intervención humana” sino también de que “las decisiones estén jurídicamente fundamentadas”: “La aplicación tiene que estar sometida al control judicial en último término, y debe haber transparencia total”, zanjó.

Finalmente, en relación al Reglamento General de Protección de Datos, el Profesor Huergo destacó que “establece un conjunto de obligaciones que deben concretarse en cada caso” y matizó que el aplicador del Reglamento determinará hasta dónde se exige seguridad y el grado de riesgo admisible.

Miguel Recio, recordó que “el concepto de dato personal es muy amplio” tanto en la normativa europea sobre protección de datos como en su interpretación por el Comité Europeo de Protección de Datos. Las nuevas obligaciones de compartir datos personales que se podrían imponer a los guardianes de acceso pueden tener un importante impacto que es necesario analizar con cautela y también más allá de la protección de datos.

Recio destacó la necesidad de que se atienda a la interrelación entre protección de datos personales, protección de los consumidores y derecho de la competencia. Por ejemplo, imponer a los guardianes de acceso el consentimiento como “base de legitimación del tratamiento” para cumplir con la obligación de compartir datos personales puede ser un problema e implicaría también “un solapamiento” entre la normativa europea aplicable.

También matizó que “podemos estar regulando con normativa europea (en referencia a las propuestas de Ley de Mercados Digitales -LMD o, por sus siglas en inglés, DMA- y a la Ley de Servicios Digitales -LSD o, por sus siglas en inglés, DSA-) el funcionamiento de servicios digitales en otras jurisdicciones e imponiendo obligaciones a esos servicios sin tener en cuenta todas las implicaciones”, lo que podría dar lugar a que sean interpretadas como “posibles barreras comerciales”.

Por último, mencionó el riesgo de que las “pymes europeas se podrían encontrar con que sean rechazadas por algún prestador de servicios establecido en otra jurisdicción” y abogó por un “consenso internacional” que garantice los derechos fundamentales y que evite, al mismo tiempo, barreras comerciales. E insistió sobre la importancia de tratar, en el contexto de la nueva Estrategia Digital de la UE, las incertidumbres jurídicas

como puedan ser los solapamientos o vacíos que puedan emerger y lograr la coherencia entre normas.

José Luis Piñar, reflexionó sobre los retos que tiene la regulación de la Inteligencia Artificial, sobretudo en lo relativo a la “relación entre Inteligencia Artificial y Derechos Fundamentales” en un contexto de incertidumbre y de interconexión de normas. Para él, “la regulación debe ser capaz de encauzar el desarrollo de la Inteligencia Artificial a la vez que respeta los derechos fundamentales”.

Además, el Profesor Piñar recordó que hace poco el Gobierno de España aprobó la Carta de Derechos Digitales y que ahora se ha presentado una Declaración de Derechos y Principios Digitales de la Comisión Europea, aunque lamentó que, pese a ser documentos pioneros, se trate de “una mera declaración” pues “no alcanza a resolver los problemas fundamentales que plantea la Inteligencia Artificial”. A su parecer, “para la regulación de los Derechos Fundamentales no ha lugar a la autorregulación” sino que “es necesario definir el alcance de estos Derechos” ya que “deben respetarse sea cual sea el avance de técnica”.

A continuación, expuso la interdependencia entre “el derecho y la ética” para hacer frente a las cuestiones que tienen que ver con la Inteligencia Artificial y puso de manifiesto “el principio de lealtad” (que recoge el Reglamento General de Protección de Datos), ese “gran olvidado” pese a que cada vez más está recogido en distintas normas para asegurar un uso legítimo de los datos personales”.

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

a. Masters y cursos relacionados con la Cátedra

Master sobre Protección de datos, Transparencia y Acceso a la Información, Facultad de Derecho. Universidad CEU San Pablo.

La ***South EU Google Data Governance Chair*** colabora con el **Master Universitario Internacional en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo**, como lo hacía la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación desde su primera edición.

Los alumnos son invitados a todas las actividades académico-científicas que organiza la Cátedra, accediendo así a un foro de debate que cuenta con la participación de los mayores expertos a nivel mundial en la materia.

La Cátedra reserva unas plazas al conjunto de los estudiantes para asistir a la Conferencia Internacional que la Cátedra celebra cada mes de junio en nuestra Universidad.

Tanto el coordinador del *Board*, José Luis Piñar, que es Director del Master, como Rosario Duaso, Coordinadora académica de la Cátedra y que es Coordinadora académica de Módulo en el Master, imparten clases en el marco del programa. También imparten clase en el Master varios de los integrantes de la Red Internacional de Investigadores.

Algunos de los expertos internacionales invitados por la Cátedra han impartido igualmente clases en el Master, lo que contribuye a que ciertos temas de actualidad puedan ser abordados en el marco del programa de posgrado.

Este Master, el primero de estas características que se imparte en España, se ha consolidado como un referente internacional en el que imparten clases los más notables especialistas a nivel global, y en el que los egresados son reconocidos por sus conocimientos y competencias por las más importantes empresas y organizaciones del sector.

El programa académico gira en torno al derecho a la protección de datos y las cuestiones que suscita la aplicación de las normas jurídicas en un entorno de innovación tecnológica en el que tanto la transparencia y el acceso a la información como la seguridad y el buen uso de la información se manifiestan imprescindibles no sólo conceptualmente, sino en la práctica constante.

Ofrece múltiples salidas profesionales con alto porcentaje de incorporación al mundo laboral y una formación idónea para ejercer profesionalmente como *Data Protection Officer*.

Durante el curso, se realizan prácticas en las principales instituciones, empresas y despachos, relacionados con la materia. Además, habilita para acceder a estudios de doctorado y les permite combinar los estudios on-line con clases presenciales.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha renovado recientemente la acreditación del Máster.

6. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Las actividades de la Cátedra se difunden a través de diversos canales, en particular su página Web y su cuenta de Twitter. Asimismo, diversos medios de comunicación se han hecho eco de las actividades de la Cátedra.

a.- Web

La **South EU Google Data Governance Chair** cuenta con una web de nueva creación que es dinámica, que se actualiza de forma permanente y en lengua inglesa lo que permite cubrir todas las actividades que se realizan en el marco de las actividades de la Cátedra en las cuatro Universidades *partners* de la misma.

Esta nueva web seguirá dando acceso al contenido de la web que teníamos hasta ahora y además recogerá todo lo referente a las acciones, publicaciones y nuevos contenidos relativos a la **South EU Google Data Governance Chair**

Se puede consultar aquí: <https://southeugooglechair.com>

b.- Cuenta de Twitter

La **South EU Google Data Governance Chair** posee igualmente una cuenta de Twitter (**@SouthEUGoogle**) que informa de las actividades de la misma y que permite la difusión de nuestras actividades, publicaciones y demás contenidos relevantes.

7. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Desde siempre, la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación tuvo como uno de sus objetivos principales la internacionalización en el mayor grado posible de sus actividades, queriendo en particular establecer relaciones académico-científicas con otras instituciones universitarias extranjeras y de los países del sur de Europa en particular.

La Cátedra había trabajado estrechamente con instituciones de Italia y Portugal en el pasado, pero en este año se ha creado una alianza más concreta y estable que sin duda va a cambiar la dinámica de nuestras actividades.

En el pasado mes de junio de 2021, la I Conferencia Internacional supuso el inicio de las actividades de la **South EU Google Data Governance Chair**.

Como hemos mencionado en las líneas anteriores, el *Board* de esta nueva Cátedra, cuyo *Board* está presidido por el **Profesor José Luis Piñar** y cuenta con los profesores **Maria da Graça Canto Moniz (Universidade Nova de Lisboa)**, **Georgios Yannopoulos (Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas)** y **Vincenzo Zeno-Zencovich (Università RomaTre)**.

Así, la alianza con estas tres universidades, **Universidade Nova de Lisboa, Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas y Università RomaTre** ha dado como resultado la creación de una unidad de investigación que se centra en la reflexión científica y la investigación en el ámbito académico sobre la gobernanza de datos, fundamentalmente en el contexto europeo.

Pero además de esta colaboración institucional, la Cátedra colabora con importantes entidades públicas y privadas.

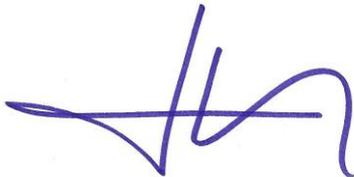
Tal y como se ha puesto de relieve en las páginas anteriores, la **South EU Google Data Governance Chair** ha colaborado activamente en la organización de actividades académico-científicas con la **Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la**

Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (RAJL), tal y como lo venía haciendo desde hace algunos años en el marco de la antigua Cátedra.

Así, hemos colaborado en este año académico con dicha **Sección** en la organización, el 22 de febrero de 2022, de la Mesa redonda “Inteligencia Artificial y derechos fundamentales: ¿Qué regulación?” (ver información en la sección correspondiente de la Memoria).

Asimismo, la reiterada **Sección** ha colaborado igualmente en el marco de la II Conferencia Internacional de la Cátedra, celebrada en junio de 2022.

Por otra parte, la **Fundación Instituto Hermes Derechos de Ciudadanía Digital** (<https://institutohermes.org/>), una de las más relevantes instituciones en el ámbito de la investigación y defensa de los derechos digitales, ha sido entidad colaboradora igualmente en el marco de nuestra II Conferencia Internacional.



Firmado: Prof. Dr. José Luis Piñar Mañas